

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (Nº 1745) – 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 03 días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, Vanina Zanetti, Enrique Blua y Pamela Franco para llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Ausente con aviso la Concejal María Celina Arán. Izan las banderas en el día de hoy las Concejales Marisa Liberato, Pamela Franco y Vanina Zanetti.

Acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, del día 27 de Agosto de 2026. Sin consideraciones, resulta aprobado por unanimidad.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Nota presentada por el Presidente del Centro Económico del Departamento Caseros, quien en representación de vecinos, comerciantes y empresas, específicamente comprendidos en el sector de Ruta 33 y periférico de esta ciudad, quienes manifiestan profunda preocupación ante el alto y sostenido índice de robo de cableado eléctrico y vandalismo en las bajadas y redes de dicho suministro en viviendas, comercios y empresas. Esta situación, no sólo genera reiteradas faltas de servicios que perjudican a decenas de vecinos, sino que también deja tramos de conductores dañados o expuestos, representando un peligro inminente de electrocución y accidentes graves a transeúntes. Se remite Nota al DEM y se decide convocar a una reunión a las partes interesadas, que será organizada desde Secretaría de este Concejo.-

A través de Secretaria se da lectura a la nota remitida por el Presidente del Centro Económico.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Adhieren muchas otras firmas más, si ustedes lo creen conveniente, podemos hacer dos cosas, remitir esta misma nota al Departamento Ejecutivo Municipal y realizar una reunión con representantes de quienes envían esta nota para charlar sobre la problemática y ver cómo poder viabilizarla.*

En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco manifiesta: *La reunión estaría bien, me parece, yo estuve ahí, me llamaron algunos vecinos y estuve ahí hablando con ellos, la habían robado todo, hubo pérdida muy grande en “muy barato” en ese lugar hubo pérdida muy grande porque la dejaron sin luz todo el fin de semana, perdieron toda la mercadería que tenían dentro de la heladera, así que por ahí estaría bueno escuchar a los vecinos.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Sugerencia del Concejal Silvio Del Grecco y quien les sugiere también de realizar una reunión y pactamos a través de secretaria del momento lo podemos hacer y remitimos la nota también al Departamento Ejecutivo Municipal, manifestando las preocupaciones y quizás a lo mejor invitándolo a la misma reunión para abordar la problemática del tema.*

De vecinos de calle Bv. Ov. Lagos y Dante Alighieri, quienes manifiestan descontento por la actividad del local comercial de rubro gastronómico ubicado en esas inmediaciones. Asimismo, comunican de la presentación de innumerables reclamos efectuados ante el Municipio de Casilda. Se toma conocimiento y se decide enviar una Nota al DEM a los fines que informe: Notas remitidas por vecinos, fecha de ingreso, actas labradas y medidas que se tomaron al respecto.-

Se da lectura a través de Secretaria la nota remitida por vecinos de calle Boulevard Ovidio Lagos y calle Dante Alighieri.

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Propongo, si están de acuerdo, enviarle una nota al Ejecutivo solicitando la información, o sea, qué tipo de acta labraron, cuál fue la medida que tomaron al respecto, si hubo algún tipo de sanción o no, y nos informen al respecto lo que crean conveniente respecto de este problema y de las notas que han ingresado, por qué no han tenido respuesta tampoco.*

En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco manifiesta: *Por supuesto estoy de acuerdo con los vecinos, con que quieran descansar y en eso comparto absolutamente, deberían hacerse cargo del volumen porque es insoportable, debe ser insoportable para los vecinos, pero déjenme hablar también como músico, no hay lugares para los músicos en Casilda, no hay un lugar donde tocar y cuando hay un lugar donde tocar siempre hay una queja, entonces también deberíamos evaluar la posibilidad de que haya algunos lugares o darle lugar a los artistas de Casilda para que se manifiesten, no hay posibilidad. Cuando abre un boliche así, que les da la posibilidad a los artistas, siempre pasa algo, entonces empiecen a regular eso, a dar espacio a los artistas y para los vecinos que puedan descansar, empiecen a trabajar en serio en ese tema. Hace muchos años que venimos padeciendo los artistas, no tener un lugar donde expresarnos.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Se entiende que la parte artística debe expresarse, pero en un lugar adecuado y sin generar ningún tipo de inconveniente al resto de los vecinos.*

Nota presentada por la Empresa Provincial de la Energía, en repuesta a Nota N° 38/2026, emanada por este Concejo, sobre pedido de informe respecto del servicio de Alumbrado Público de la ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

Del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA, invitando a participar del evento “De la Espiga al Pan: Agro Eco Casilda 2026”, a realizarse el Sábado 5 de Septiembre, de 9.00 a 16.00 hs, en el establecimiento Proyecto Agroecológico Casilda Zona Rural Casilda. Se toma conocimiento.-

DE LAS BANCADAS

Proyectos:

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, que solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto al actual funcionamiento de la Biblioteca en el Centro Comunitario Eduardo Bracaccini. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *Bueno, esta Minuta más precisamente tiene por objeto simplemente conocer cuál fue el destino que se le dio a la biblioteca que estuvo funcionando en el Centro Cultural Bracaccini, sabemos que, también por ninguna información oficial, pero sí que habría empezado a funcionar esa extensión áulica que habíamos pedido un informe sobre cuál era el convenio que habían suscripto y tampoco lo hemos recibido a la fecha, pero más precisamente con respecto al tema de la biblioteca, queríamos saber si está funcionando, si no continúa funcionando, cuál fue el destino principalmente de los libros, de los ejemplares que allí estaban en la biblioteca, que allí se encontraban. En el caso de que no estén funcionando y no estén allí los libros, si se hizo un inventario, si realmente se estableció y se detalló cuáles eran los libros que estaban allí y, más que nada, el destino que se le dio, porque creemos que es muy importante preservar estos espacios y más precisamente el tema cultural con el tema de los libros y de esa función que cumple en la sociedad. Así que les pedimos al Ejecutivo esta información a través de una Minuta, entendemos que estos bienes que están destinados a recursos de la comunidad deben estar resguardados y tienen que dar explicaciones del destino a dónde es que están, si es que están y qué va a pasar si la biblioteca no está más funcionando, cuál va a ser la intención del Ejecutivo respecto de eso.*

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita información completa y actualizada sobre la cantidad de personas que prestan servicios para la Municipalidad de Casilda, las

distintas modalidades de vinculación, funciones, categorías y remuneraciones, así como la evolución de la estructura de recursos humanos y de las erogaciones destinadas al personal desde el inicio de la actual gestión. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *Bueno, el copete habla mucho de lo que requiere esta minuta, es algo muy sencillo, así que lo que necesitamos es contar con información clara y precisa respecto de cuál es la estructura de recursos humanos que hoy en día maneja la Municipalidad, al inicio de la gestión habíamos escuchado al Intendente haber manifestado públicamente que su intención al iniciar iba a ser optimizar el recurso humano de la Municipalidad para mejorar la administración de los gastos corrientes, pero hoy ante manifestaciones públicas en reiteradas oportunidades, incluso en el día de hoy en un medio radial también lo ha vuelto a decir, ha dicho que la Municipalidad cuenta hoy en día con 700 trabajadores o más, no sabemos. Así que como no contamos con ese tipo de información, solicitamos en esta minuta que no tratamos ni de prejuzgar ni de cuestionar a los trabajadores, no tiene absolutamente nada que ver con eso, sino que lo que nosotros estamos tratando de hacer con esta minuta es ejercer nuestra función de contralor y de contar con datos objetivos para analizar el recurso humano de la Municipalidad, sencillamente es eso. Así que esperemos contar con la información, es un pedido que venimos haciendo en reiteradas oportunidades, de hecho otros bloques también lo han solicitado, así que contamos con que el municipio, el Ejecutivo, conteste esta minuta, no es ni de forma urgente ni nada por el estilo, tiene que hacer una evaluación de cómo era el recurso humano al inicio de la gestión del Intendente actual y cómo es ahora, al día de hoy, ese mismo recurso humano con las determinadas cuestiones que se detallan, como decía bien el copete, las personas que prestan servicio en distintas modalidades de vinculación, cuáles son las funciones y la categoría y cómo fue evolucionando esa estructura. Así que bueno, también es una minuta de comunicación, por lo tanto, solicito tratamiento sobre tablas y posterior aprobación.*

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, que crea un Sistema Municipal de Control Externo, Auditoría, Transparencia y Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Casilda. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra el Concejala Enrique Blua manifiesta: *Bueno, creo que la presentación de este proyecto vino como justo anillo al dedo con las declaraciones que hizo el señor Intendente la semana pasada en un medio radial, diciendo que, a nosotros los Concejales, no nos brindaban la información ni al público, porque somos la voz de los vecinos, porque nosotros no íbamos a entender, lo que una frase totalmente desafortunada del Intendente, tratándonos de burros. Así que bueno, ya que nosotros para el Intendente no tenemos capacidad de entender, hicimos un proyecto para que gente que realmente*

sabe del estudio contable, haga una auditoría sobre la municipalidad de estos últimos cuatro años. No es algo contra esta gestión, sino también se pide del último año de la gestión del doctor Golosetti, 2024-2025 y esta actual, se piden tanto gasto, ingresos, egresos, de dinero, cuáles son los bienes que tiene la municipalidad y demás, y también perdurar en el tiempo para que tenga un control y permanente la municipalidad. Así que esperemos que los pares, los Concejales lo aprobemos, lo estuvimos hablando el otro día, creo que necesitamos este sistema de control.

En uso de la palabra el Concejel Walter Palanca manifiesta: *Adhiero en algunas palabras respecto a las palabras del Intendente, donde dice que no da los números porque duda de la capacidad de entendimiento de todo el Concejo y me parece que eso ya sería un problema nuestro, ¿no es cierto? Los números los tenemos que tener bien claros desde ya.*

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejel Marisa Liberato comenta acerca de la reunión mantenida el pasado Lunes con integrantes del Directorio de Servicios Casildenses SAPEM y los Síndicos de la sociedad.

En dicha reunión quedó claramente expuesta la postura que, hasta el momento, sostiene el Directorio respecto de los trabajadores involucrados: la decisión de no reincorporarlos.

También manifiesta su preocupación por la situación generada en torno al incumplimiento de la conciliación obligatoria. “El Directorio pretende justificar dicho incumplimiento en la presentación de un recurso, cuando, hasta el momento, no existe ninguna resolución que haya dispuesto el efecto suspensivo de la medida oportunamente dictada. La sola presentación de un recurso no puede convertirse, por sí misma, en una excusa para desconocer una resolución vigente.”

Por otra parte, hace referencia a las manifestaciones públicas realizadas por el Sr. Intendente Municipal, quien expresó que, de aproximadamente setecientos (700) empleados, solamente dos se encuentran realizando este reclamo y que no cuentan con el acompañamiento del resto de los trabajadores.

Frente a ello, considera necesario recordar que el derecho de huelga es un derecho constitucionalmente reconocido. Y que el hecho de que otros trabajadores no acompañen públicamente una medida o un reclamo no significa, necesariamente, que estén de acuerdo con lo ocurrido.-

“Muchas veces, detrás del silencio existe algo mucho más preocupante: el miedo. El miedo a reclamar, el miedo a expresarse por un derecho puede tener como consecuencia perder el trabajo, y yo considero que sucedió en este caso. Porque cuando un trabajador observa que otros reclaman y terminan

despedidos, es lógico preguntarse cuántos más podrían estar callando no porque estén conformes, sino porque temen que les ocurra exactamente lo mismo”, apunta Liberato.-

Comentar que el día lunes hemos tenido la reunión con los representantes del directorio, bueno, vino todo el directorio de servicios casildenses SAPEM y también acompañaron los síndicos, los tres síndicos que representan a este Concejo, de acuerdo al proyecto de resolución que fue aprobado por unanimidad en la última sesión, donde requeríamos este tipo de reunión institucional para poder aclarar cuestiones que nosotros no teníamos, incluso ni tampoco tenían los síndicos. Como conclusión de esto, podemos decir que, bueno, el directorio se va a mantener en esta posición de no reincorporar o mantener su decisión del despido de los tres trabajadores de servicios casildenses SAPEM y como grave encuentro que por propias manifestaciones en esa reunión del presidente del directorio de SAPEM, Nicolini, afirmando que cumplieron parcialmente con la consideración obligatoria, algo que me parece sumamente grave, con la excusa de haber interpuesto algún tipo de recurso a ese tipo de conciliación, pero bueno, legalmente la interposición de un recurso, si no tiene una resolución que implique un efecto suspensivo del cumplimiento de esa conciliación obligatoria, se tiene que cumplir, ellos lo único que hicieron fue cumplir con permitirle únicamente a los trabajadores el ingreso al lugar de trabajo, que creo que para mí fue lo único que permitieron hacer que no les generó a ellos un costo, porque ellos tenían que volver la situación al estado anterior, qué quiere decir, tenían que poner esos tres trabajadores como si fueran trabajadores de la empresa y no decir solamente les abro la puerta del lugar de trabajo y que ingresen y nada más, no es correcto, no está bien hecho y eso puede llegar a generar sanciones por parte del Ministerio de Trabajo porque no se cumplió con la conciliación obligatoria como estuvo previsto por la ley. Y respecto a otras cuestiones que también hemos hablado en la reunión, manifestar que la indemnización abonada fue abonada con recursos propios, o sea, con ganancias de la empresa, por lo tanto seguimos sin entender que si la empresa está con buen ingreso y con ganancias, seguimos sin entender por qué se dispusieron estos despidos, aparentemente no van a tomar nuevo personal, es lo que nos dicen a nosotros, y hoy escuchando al Intendente en una radio, volvió a decir que los trabajadores no habían cumplido a su palabra respecto de un supuesto ofrecimiento que le habían hecho a los trabajadores para supuestamente resolver este conflicto, a nosotros en la reunión nos dicen que una de las condiciones era que vayan a trabajar a otro sector, a otro lugar, precisamente a la cava, entiendo que es ahí el lugar donde iban a enviarlos a trabajar, pero el Intendente hoy lo negó eso, pero no dijo cuál era realmente el ofrecimiento, entonces estamos de nuevo con la falta de comunicación entre el Ejecutivo y el Directorio, porque el Directorio nos dijo una cosa y el Intendente públicamente dice otra, las contradicciones siguen siendo las mismas y también aclarar algo también que hoy dijo el Intendente muy grave, que le dijo a los trabajadores: “Hay que conservar la fuente de trabajo porque las

acciones traen consecuencias, otra vez aclararle al señor Intendente que existe un derecho constitucional que se llama el derecho de huelga y que lo pueden ejercer todos los trabajadores del país y que no porque hagan una huelga tienen que ser despedidos. Nada más que eso, manifestar que, respecto a otro tema, volvió hoy nuevamente el Intendente, como lo dije antes, a manifestar que la planta de empleados de la municipalidad excede los 700 empleados y minimizó el reclamo de estos trabajadores, como decir son 700 y hay solamente dos que están reclamando porque el resto no lo apoya y yo entiendo que el resto no lo apoya porque estos tres trabajadores hicieron un reclamo y fueron despedidos, esa fue la consecuencia. Así que por eso mismo no cuentan con otro apoyo de otros trabajadores porque entienden que la consecuencia va a ser muy grave, a lo que entiendo que es grave y está mal.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca informa que se incorpora a la Sesión la Concejal María Celina Arán

10. En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua expresa que, a raíz de los dichos del Intendente Municipal en una Nota radial en la mañana de hoy (Jueves 03/09) el periodista a cargo, le consulta respecto del convenio suscrito por el tema del gas y cuáles son los motivos por los que se abonaron determinados montos a Litoral Gas; y el Intendente no supo qué responder. Aclara además, que desde el Concejo se efectuó formalmente ese pedido de informe y aún se aguarda la respuesta después de tres meses.

Por otro lado, el Edil menciona que respecto al punto 2 del presente Orden, el Concejo pidió por Nota al DEM mantener una reunión por el tema de seguridad en la ciudad y aún no hay respuesta.-

11. El Concejal Silvio Del Grecco agradece la presencia en la Sesión Pública de los trabajadores de SAPEM que se encuentran en conflicto y les expresa su total mi apoyo.- *Bueno, ya que están los trabajadores de SAPEM, agradecerles que hayan venido y invitarlos para cuando quieran venir y manifestar públicamente mi apoyo, ya que me enteré que algún pibito caprichoso, se enojó o se ofendió porque me vio tomando mates con ellos ahí abajo, mi apoyo absoluto para los trabajadores despedidos de SAPEM.*

12. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Walter Palanca, recuerda que Septiembre es el Mes Dorado, respecto de la Concientización del Cáncer Infantil. Este color representa la fuerza de los niños y las niñas que enfrentan este problema de salud.

“Las políticas públicas nacionales actualmente no apoyan ni acompañan estas luchas que requieren de un Estado presente y comprometido”, especifica Palanca.

Por último, Presidente del Concejo resalta la importancia de poner atención a la aparición de síntomas. El diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno, mejoran la calidad de vida de estos niños y niñas. Menciona, además, que la leucemia es el cáncer más común en esta etapa de la vida, apareciendo en un treinta por ciento (30%) de los diagnósticos.-

Culminando la sesión, quiero recordarle que este es el mes dorado, que es el mes de visibilización y lucha contra la prevención del cáncer infantil, que es el mes de septiembre, que se distingue con una cinta dorada, esa cinta dorada significa la fortaleza de estos niños para enfrentar este tipo de situación y como siempre decimos, las políticas públicas son las que sostienen este tipo de acción, siempre tratar de que la prevención o de tomar esto a tiempo es fundamental porque el tema del tratamiento, o sea el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno hacen de la mejora de la calidad de vida y probablemente de la resolución del problema si se hace de forma inmediata. Sabemos que las políticas públicas nacionales quizás no apoyan mucho esta situación porque no conozco ningún plan que efectivamente lleve adelante el acompañamiento de este tipo de situación, es muy importante promover la sintomatología en el cual los niños pueden estar enfrentando algún tipo de cáncer como son las fiebres recurrentes, el adelgazamiento con baja de peso correspondiente, la debilidad, el decaimiento, la palidez, los dolores musculares, articulares, los dolores óseos, son síntomas inespecíficos pero que muchas veces con un diagnóstico a través de un análisis tan simple podemos tener un diagnóstico oportuno. El cáncer más común es el de la leucemia, que es el cáncer de las células sanguíneas y que está en un más de 30%, pero por suerte insisto en lo mismo, un diagnóstico precoz, un tratamiento oportuno, la calidad de vida es muy buena y la posibilidad de resolución de la patología es importante. Por eso tomar conciencia y ya a partir de la semana que viene vamos a tener una cintita dorada para poder visibilizarlo, es sumamente importante.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. -----